

**SESION ORDINARIA Nº 105/2011
ACTA Nº. 105/2011**

En Cerro Sombrero a ocho días del mes de noviembre de 2011, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento cinco del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de Don Mauro Oyarzo Torres, Administrador Municipal y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

Informa el Alcalde que asistió a la reunión que tuvo el Seremi de Transporte Don Gustavo Faraldo, con el fin de consensuar con la comunidad las condiciones de la nueva licitación del subsidio del transporte del bus que realiza el recorrido Cerro Sombrero Punta Arenas, una vez terminada la reunión pasará a la sesión para escuchar la opinión del Concejo Municipal

PUNTO Nº 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Informa el Sr. Alcalde que se encuentran pendientes las actas 101, 102, 103 y 104, las cuales no se han podido hacer por encontrarse la secretaria municipal en capacitación.

**PUNTO Nº 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE:**

- 2.1** Informa el Sr. Alcalde que se ha contratado a honorarios para la asesoría a Don Víctor Muñoz, Técnico en Construcción, desde el 1º de noviembre al 31 de diciembre 2011, con la finalidad de que apoye a Secplan en la infinidad de trabajos que están relacionados con la formulación, presentación de proyectos, la parte técnica y a su vez va a estar asesorando en la dirección de obras y otras consultas que el municipio tenga en ese ámbito. Después se realizará una evaluación y si es positiva se verá la continuidad y así colocarlo en el presupuesto del año 2012.
- 2.2** Se recibió la visita del centro de Energías Renovables, para hacer un catastro en los sectores rurales, y así poder hacer los diseños y postular a recursos.
- 2.3** Visitó la municipalidad el Sr. Hans de la Unidad Regional de la Subdere, junto a otro funcionario y revisaron los proyectos PMU y analizando con Secplan la cartera de proyectos que están por ejecutarse, fue una reunión muy positiva porque permitió analizar una serie de ideas de proyectos, con el fin de ir mejorando el área que tiene que ver con los PMU.
- 2.4** Terminó el curso Gestor de Finanzas, donde participaron los funcionarios de Finanzas, tesorería, adquisiciones y el funcionario del DEM, se les pidió que estén presentes y se retomará el tema con ellos, fueron 12 módulos en 3 meses con un trabajo intenso, participaron todas las comunas de la región, esta capacitación está orientada a entregar

todos los conocimientos de las áreas que están relacionada con el tema financiero.

- 2.5 En cuanto a los proyectos se informa que están adjudicados, la sala de exhibiciones del museo, se la adjudico el contratista Juan Llauquen, con un monto de M\$44.446.-, se adjudico la construcción de la sala de Concejo Municipal a Abraham Parragez y otros, por M\$ 37.500.- y las cocinerías en el sector de la cancha de jineteadas, que también lo ganó Abraham Parragez y otros, por un monto de M\$ 49.500.-se están firmando los contratos para hacer el acta de entrega de terrenos.
El contratista del Paradero de buses vino a regularizar las observaciones que se le hicieron.
- 2.6 La Secretaria Municipal y la funcionaria Administrativo de la oficina de partes quien subroga la Secretaría Municipal, participaron en Coyahique de una capacitación sobre la Ley Nº 20.500.
- 2.7 En cuanto al letrero de No Estacionar para colocarlo en el Paradero de Buses, incluida la mano de obra de la instalación para cumplir con los requerimientos mínimos cuesta app \$150.000, el objetivo es facilitar el estacionamiento de los buses.
- 2.4 Se remitió vía correo electrónico a los Concejales el resumen del proceso de Chile Compras al 4 de noviembre de 2011.
- 2.5 Los días 12 y 13 de noviembre se realizara el 2º Campeonato Provincial de Rayuela, financiado con el 2% de Deportes, con la participación de representantes de las 3 comunas, se espera contar con la presencia de todos Uds. Y representantes del Club de Rayuela que está en formación.
- 2.6 Los días 19 y 20 de noviembre, se realizara la versión de la carrera Karukinka, siendo este año la partida desde Porvenir retornando desde Cerro Sombrero, se realizara la largada simbólica y después una recepción con premiación de la primera etapa.
- 2.7 Los días 26 y 27 de noviembre se llevara a efecto el XIII Festival de la Canción Ranchera.
- 2.8 Informa respecto de una situación especial ocurrida en la escuela, con una alumna, que si bien no es una situación extremadamente grave es de preocupación, dado que estaría involucrado un trabajador de la empresa que están realizando trabajos en el establecimiento, razón por la que se optó que trabajar en los horarios después de terminada la jornada de los estudiantes es decir a contar de las 15:30 hrs. en adelante y así evitar que transiten personas extrañas a la escuela y que los padres y apoderados estén tranquilos.
- 2.9 En relación al carro bomba y dado que Enap anuncio que debe hacer una mantención a su carro, la Superintendencia está haciendo la reparación de los frenos, lo que permitirá traer el carro a Cerro Sombrero y con eso quedaría operativo circulando y las demás mantenciones se harán acá.
- 2.10 El Sr. Alcalde se refiere a los funcionarios presentes en la sesión, Juan Mancilla Pérez, Marcelo Barría Navarro, Juan Barría Peralta y Cristian Tapia Soto, que participaron en el Curso Gestor de Finanzas entregado por la Subdere, un curso con 7 módulos y que duro poco mas de 3 meses, donde tuvieron que viajar todos los fines de semana a Punta Arenas con un arduo trabajo, donde participaron todas las comuna de la región con gran satisfacción dieron por terminado el curso y han dejado en un alto sitio el nombre del

municipio obteniendo los 4 los mejores promedios de aprobación y el funcionario Juan Mancilla Pérez fue elegido el mejor compañero entre sus pares, razón por la que se hacen merecedores de una anotación de merito en su hoja de vida, el Sr. Alcalde entrega las felicitaciones en nombre propio y del Concejo Municipal.

0

PUNTO N° 3 DE LA TABLA

3.1 El Sr. Alcalde informa que visita la comuna el Sr. Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Don Gustavo Faraldo, con el fin de consultar a la comunidad y recabar antecedentes para preparar las bases de la nueva licitación del subsidio de transporte que beneficia a esta comuna desde hace varios años, agrega el Sr. Alcalde que la comunidad está muy agradecida del subsidio que se entrega y que ha venido a solucionar un problema por todos conocido y que es la necesidad de transporte hacia Porvenir y Punta Arenas, por lo que es absolutamente necesario contar con el subsidio dado que no se puede por mutuo propio de los empresarios por no ser rentable y es así que hace varios años el Ministerio otorga este subsidio que el municipio por varios años estuvo entregando de Cerro Sombrero a Porvenir por más de 11 años y con ello libero al municipio de importantes recursos y que aumento entre Cerro Sombrero y Punta Arenas, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Faraldo.

El Sr. Faraldo indica que quisieron conversar con la comunidad con la debida antelación, con el fin de conocer como evaluaron el servicio en operación, cual es el grado de demanda insatisfecha que pudiese haber y acoger aquello para que sea considerado en las bases que queden listas en la próxima semana y el proceso quede listo en el mes de diciembre y así no tener contratiempos en febrero del próximo año y concluido el servicio actualmente operando se tenga una continuidad, se han recabado algunos antecedentes, con contrato a 3 años se va viendo cómo van evolucionando las cosas, si hay mayor movilidad, hay actividades que de una manera u otra demandan que las personas se tengan que movilizar, se ha ido mejorando la calidad de las maquinas que se están pidiendo, para el proceso que viene se pedirán maquinas del año 2007 hacia adelante, con esto lo que se persigue es entregar mejores condiciones a las personas que tienen necesariamente que desplazarse por distintas razones, laboral, recreativas, salud, etc., agrega el Sr. Faraldo que recogida las inquietudes de la comunidad, se llevan de tarea reforzar los recorridos los fines de semana, también existe la posibilidad de ir incorporando alguna modificación de común acuerdo en el desarrollo del contrato, lo que no se puede es alterar lo que está establecido en las bases, en cuanto a cambio de horario, ciertos ajustes por temporada estival se va haciendo de común acuerdo existiendo la voluntad de parte de la Seremi y el criterio en lo posible unánime de quienes están solicitando alguna modificación, indica que no hay ningún reclamo respecto de la prestación del servicio, en una comunidad pequeña donde todos se conocen hay un vinculo que se ha creado en 3 años y que hace que cuando ocurran dificultades o problemas sea más fácil el resolverlas y que han sido abordadas por quine actualmente está operando el servicio, donde en una oportunidad de mutuo propio coloca una maquina adicional lo cual se tiene que resolver de una manera más justa por ejemplo dejar entre 6 a 8 viajes flotantes en el año que puedan ser de libre disposición y si la comunidad desea hacer uso de esos viajes donde se tiene que pagar los cruces y que no tenga que hacerlo el operador del servicio aunque tenga la buena disposición para colocar otra máquina pero debe estar financiado, razón por la que se va a contemplar ya que el Ministerio esta llano a contemplarlo dado que conoce el servicio. El Sr. Brztilo agradece la presencia del Seremi en el Concejo y en la comuna ya que hace tiempo se quería tener esta conversación, consulta respecto del contrato ya que esta

pronto a inaugurarse el terminal de buses y desea saber si en las bases está estipulado que quien gane la licitación tenga que usar el paradero, el Sr. Alcalde indica que está en marcha blanca el paradero de buses, con sala de espera, baños, el Sr. Faraldo indica que es estructura que debe ser aprovechado para este fin y que en otra oportunidad era lo que ocasionaba incomodidad de cómo abordar este servicio y si ahora existe se debe contemplar que los servicios se inicien y terminen ahí, el Sr. Brztilo consulta si está estipulado contar con algún libro de control del servicio, sugerencias y reclamos, la Sra. Karina Leiva informa que tanto el actual servicio como el próximo tienen contemplado por obligación un libro de sugerencias y reclamo en el bus y lo avalan los inspectores de que así es de lo contrario sería una falta al contrato, lo que no hay es un libro que controla las salidas o pasajeros, el Sr. Faraldo agrega que es a través de dicho libro que los usuarios pueden hacer sus reclamos, el Sr. Brztilo consulta como está nombrado el servicio, como transporte rural o intercomunal, el Sr. Faraldo dice que es como rural y no por las distancias a cubrir, la Sra. Leiva dice que la categoría o de qué modo inciden o afectan el servicio en la calidad a los usuarios, el Sr. Brztilo dice que por ejemplo que los pasajeros no pueden ir de pie, está regulado y la fiscalización es del Ministerio de Transporte o de carabineros, el Sr. Brztilo consulta si existe en las bases un seguro de responsabilidad civil al pasajero aparte del seguro normal en caso de accidente, el Sr. Faraldo dice que está el seguro obligatorio y un seguro que pudiera tomar el operador no hay.

La Sra. Nicetich agradece la visita del seremi y consulta si en el próximo contrato está estipulado el mismo bus o uno de mayor cantidad de pasajeros, el Sr. Faraldo dice que está estipulado un bus del año 2007 con capacidad mínima 30 pasajeros, la Sra. Nicetich dice que el problema es un fin de semana que vienen los estudiantes y no se pueden quedar en Punta Arenas y a veces no hay capacidad, el Sr. Faraldo dice que eso se va a abordar por la vía de reforzar con otro servicio, la Sra. Leiva indica que quedo una frecuencia desde Cerro Sombrero a Punta Arenas el día viernes, el día sábado desde Punta Arenas a Cerro Sombrero y de 6 a 8 frecuencias adicionales en el año, donde los vecinos indicaron que podría ser para el día de la madre, aniversario de la comuna, festival ranchero, principalmente donde aumente la cantidad de los pasajeros, donde le municipio fije las fechas de estos viajes, puede ser a comienzo de año que se calendarice y la Seremi los contabiliza de acuerdo al informe entregado por el operador, a su vez agrega que se les enviarán las bases para que las puedan revisar, siempre manejando los tiempos y prevaleciendo lo que pidieron los vecinos, el Sr. Faraldo agrega que estas frecuencias deben ser utilizadas ya que a su vez implican mayores recursos.

El Sr. González dice que no pudo estar presente en la reunión con la comunidad y por lo que se ha informado la comunidad no presentó ningún reclamo, pero la comunidad a ellos como Concejales le presentan bastantes reclamos de situaciones que pasan en el bus por lo que le extraña que la gente no dé a conocer sus problemas, ya que reclaman que el bus no tiene baño problemática que se viene presentando por años y se dice que hay una distancia reglamentaria que se le puede exigir a un bus que tenga baño y es a más de 200 Km., el Sr. Faraldo dice que están en condiciones de pedir que el tipo de máquina que va a prestar este servicio tenga determinadas características, como ocurrió con la licitación de San Gregorio, el Sr. Faraldo agrega que cuando se hacen estos encuentros se espera que efectivamente la comunidad plantee las inquietudes en esa instancia, porque después se entra en esto de que se escucha, se comenta, se dice, pero hay que ver cuál es la formalidad y si efectivamente ese es el sentir de la comunidad se estaría frente a un escenario totalmente distinto, ya que no es lo mismo considerar un bus convencional con un bus que tiene baño, porque si se quiere compatibilizar un bus relativamente pequeño con baño, eso no existe, lo que tendría que hacer un empresario es mandarlo a hacer y pedirle a la fábrica que lo haga y sacando una cantidad de asientos, si es que se va a hacer un cambio para este servicio

con otro tipo de bus es otro el costo que entra en juego y todo cambia completamente, el Sr. Faraldo agrega que no tuvieron ninguna solicitud de este tipo de parte de la comunidad, el Sr. González consulta si es factible hacerlo, el Sr. Faraldo dice que sí, que de acuerdo al requerimiento de la comunidad si se puede, pero que después no ocurra que se quiera todo, porque eso no se va a lograr, si se va a definir que efectivamente es una necesidad de la comunidad poder cambiar el tipo de máquina, se hace se incorpora, la Sra. Leiva indica que si se hace tiene que ser con una maquina de 40 pasajeros ya que esas tienen baño y como justificar las 6 frecuencias, el día viernes tendría que salir dos buses de 40 pasajeros, de las estadísticas que se tienen nunca han salido 80 pasajeros el mismo día, por lo que se tiene que pensar que es lo más conveniente.

El Sr. Alcalde agrega que hay una aparada obligada que es en el transbordador y está el Complejo municipal que tiene servicio de baño, la barcaza tiene servicio de baño, en el kilometro 100 hay un servicentro que en caso de emergencia también tiene servicio de baño, por lo que esta como cubierta esa necesidad por lo que no requiere aumentar los costos y el detalle del baño que parece menor aumenta los costos considerablemente, el Sr. González dice que es bueno saberlo ya que el sentir de la gente es porque no ponen un bus que tenga baño y como Concejal tienen que dar una respuesta como corresponde, el Sr. Faraldo dice que es bueno dejar claro que es porque no ha sido demandado por la comunidad, el Sr. González consulta si en las bases puede ir estipulado que la venta de pasajes que es otra problemática que existe ya que las personas se anotan por teléfono y cuando va al bus no tiene pasaje, lo ideal que vendan el pasaje y le entreguen el boleto con su asiento asegurado y no que hay que esperar a que le avisen si hay, esto está pasando desde que se inicio el servicio, el Sr. Faraldo dice que si el paradero va a ser un lugar donde va a operar el bus debe haber una oficina instalada y se puede establecer la venta de pasajes, la Sra. Leiva dice que la oficina de venta puede estar en otro lugar, este servicio es para lugares rurales o localidades aisladas acá es un caso bien especial donde la población es mayor que las otras comunas, por lo que no está muy claro de dejar estipulado una venta ya que la mayoría de los pasajeros se suben en el camino y acá se da al inicio del servicio, el Sr. González pide que se haga un ordenamiento y que no sea tan light, el Sr. Faraldo dice que en la medida que se vaya adicionando otras cosas como infraestructura por ejemplo se puede ir adecuando a esa nueva realidad pero no es lógico pensar que se va a realizar como en otras empresas, por lo que se tendrá que analizar, la Sra. Leiva agrega que en Punta Arenas no se le puede exigir porque no existe el lugar, el Administrador agrega que así como ha estado funciona bien pero se quiere llegar a la perfección y eso no se puede lograr, el Sr. González indica que así como esta funciona pero que no le puede dar una nota 7 ya que él vive acá y ve que no es tan así como funciona y cree que hay que buscarle la perfección y que ojala funcione a un 100%, la Sra. Leiva dice que si este servicio se compara a sus inicios ha evolucionado en un 100% y siempre se puede seguir evolucionando, el Sr. González solicita si puede quedar estipulado en el contrato y al operador exigirle que tenga una oficina y venda los pasajes para que no suceda todo lo que ha pasado, el Sr. Faraldo indica que todo es posible y que independiente que como Concejales sean los que reciban los reclamos de los ciudadanos, que también en estas instancias de conversación directa con ellos no tiene por qué haber un grado de cohibirse por parte de ellos y presentar ante la Seremi cuando viene sus inquietudes o reclamos y nada de se dijo cuando se hizo la reunión y siempre se ha estado llano a recibir todas las sugerencias en estas evaluaciones y de eso se trata, el Sr. González dice que mas que Concejal él es un poblador de 33 años y cree que es una necesidad que debía implementarse y quiere que se busque la perfección del servicio independiente de que el haga oídos de los pobladores, la Sra. Leiva consulta si como municipio podría apoyar en esa venta de pasajes, el Sr. Alcalde dice que legalmente no se puede, el Sr. Vega dice que lo adicional de colocar una persona podría influir en el

costo de los pasajes y eso recae en el vecino, el Sr. Faraldo dice que el costo del pasaje ya está establecido en \$4.050 pesos, la Sra. Leiva dice que la tarifa del adulto mayor quedo en 50% del costo del pasaje, el Sr. Faraldo indica que como política Ministerial los pasajes de los estudiantes en general serán gratis y alguien tiene que pagarlos por lo que se tendrán que colocar más recursos ya que el operador no lo puede hacer como benefactor, el Sr. Brztilo dice estar de acuerdo en que cada comuna tiene distinta realidad y consulta que pasa en una suspensión de cruce quien decide hasta que hora esperar y cuando se regresa el bus a Punta Arenas y si está estipulado en las bases, la Sra. Leiva dice que no está estipulado y el chofer decide, el Sr. Brztilo solicita poder tener acceso a las bases, y respecto de la venta de pasajes, dice que la persona tiene hasta dos horas antes para avisar si desiste de viajar y se le debe devolver el 85% de lo que pago consulta si esta así estipulado en las bases, la Sra. Leiva dice que si se le exige vender pasaje también hay que considerar todo lo demás, el Sr. Faraldo acota que mas allá de las buenas intenciones y de las buenas ideas que puedan nacer en esta instancia y a su vez conocer las bases no hay que perder de vista que las bases van a Contraloría y muchas veces esta buenas intenciones se topan con las legalidades y entonces no es falta de voluntad de la autoridad ministerial sino que hay un marco legal y jurídico al que someterse, el Sr. Andrade manifiesta que ya casi sus colegas lo han dicho todo pero desea recalcar que cuando se llama por teléfono para reservar el pasaje después cuando llega no hay asiento y eso genera que viaje gente de pie, lo cual es un problema donde la única solución es con la venta de los pasajes, el Sr. González consulta por la gratuidad de los pasajes y la edad, la Sra. Leiva dice que solo la enseñanza básica y de ahí va variando el % a cobrar, el operador puede exigir la TNE único medio de verificación, el Sr. González dice que acá se ha dado que piden un certificado de la escuela que avale que el alumno esta en tal curso, la Sra. Leiva dice que si el operador acepta ese certificado es solo voluntad del operador ya que por ley lo único que acredita de que curso es el alumno, EL Sr. Bahamonde agradece la presencia del seremi y dice que es muy satisfactorio que el Seremi de Transporte llegue a la comuna y reconoce que los buses han ido creciendo y mejorando en el tiempo, a su vez se refiere a la gratuidad para los estudiantes ya que a veces vienen estudiantes de otras comunas y desea saber si también son gratis los pasajes para ellos, LA Sra. Leiva dice que es para todos en general, el Sr. Alcalde manifiesta que la invitación se realizo puerta a puerta el día viernes y se reforzó el lunes, razón por la que toda la comunidad estaba informada y si tenía alguna inquietud tuvo la oportunidad de expresarla se ha tenido la suerte de contar con un operador que ha actuado con mucha responsabilidad absoluta en los horarios, aun cuando exista un inconveniente con los pasajes o las reservas, y nunca ha ocurrido un accidente y panne de importancia que hayan afectado el servicio, lo cual es bueno destacar, EL Sr. Faraldo agradece la oportunidad y dice que estarán disponibles para cuando se requiera, todos están trabajando para mejorar la calidad del servicio y tener mejores condiciones, el Ministerio tienen una mirada distinta respecto de los requerimientos con un mejoramiento continuo, si se compara de cuando partió el recorrido a como esta hoy se ha avanzado muchísimo, hay detalles que mejorar, ese es su trabajo y reitera la disposición y se retira de la sesión.

- 3.2 El Sr. Alcalde solicita acuerdo al concejo Municipal para ampliar la sesión de Concejo por haber puntos que tratar, todos concuerdan y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 275

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA AMPLIAR LA SESION DE CONCEJO EN 30 MINUTOS.

- 3.3** El Sr. Alcalde informa que se requiere abrir las cuentas presupuestarias de proyectos se presenta la Modificación 6-A, que explica el funcionarios Encargado de Finanzas, Don Juan Mancilla Pérez, el Sr. Mancilla explica en detalle el contenido de la modificación, la que principalmente se refiere a la distribución de los gastos administrativos de los proyectos, Consultorías, Asesorías, contratación de ITO para los proyectos a ejecutar, los pagos de las obras civiles de los proyectos, la presente modificación fue entregada a los Sres. Y Sras. Concejales y se adjunta al acta como anexo, agrega el Sr. Mansilla que en esta modificación también se agrega el aporte a las jornadas del Niño Impedido Magallánico, dado que se están atendiendo en el centro de rehabilitación Cruz del Sur de Punta Arenas y uno en Porvenir, el Sr. González consulta cuanto sería el aporte, el Sr. Mancilla indica que \$1.500.000.-, analizada en detalle y no habiendo mas consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 276

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION 6-A E GESTION POR UN MONTO DE M\$ 199.096.-, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.4 APROBACION PADEM 2012

El Sr. Alcalde indica que se debe aprobar el PADEM 2012, el cual fue presentado en sesiones anteriores al Concejo Municipal y remitido al depto. Provincial de Educación para su revisión, del cual no ha llegado ninguna observación, al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 277

CON EL CVOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN ANUAL DE EDUACCION MUNCIAPL PADEM 2012.

3.5 MODIFICACION N° 2 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN DUCACION "JUNTOS EDUCAMOS MEJOR".

La Srta. Reidel informa al Concejo Municipal que la modificación al programa que fue enviada volvió con una objeción no aceptando que la Lustradora semi industrial se compre con estos recursos ya que sobrepasaba el 10% del ítem, razón por la que se deja los \$500.000 para la impresión de agendas 2012.

Al no haber consultas el SR. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 278

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN N° 2 DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PRIMAVERA DEL PROGRAMA "JUNTOS EDUCAMOS MEJOR" AÑO 2011.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Carta 8° año Básico al Concejo Municipal: Apoderaos y alumnos solicitan apoyo para venta con motivo de reunir fondos para fin de año. Se hace entrega de la carta a la Sra. Nicetich.

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Alcalde solicita a los Concejales pronunciarse respecto de su asistencia a Porvenir a una reunión donde se analizara la modificación a la laye municipal y elaborar una propuesta para el Congreso de Concejales, los Concejales manifiestan no poder asistir, el Sr. Bahamonde indica que si él puede asistirá.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Concejales para asistir al IV Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse del 14 al 18 de noviembre en la ciudad de Viña del Mar, agrega que se encuentra el encargado de Finanzas con el fin de que se analice una propuesta respecto de los costos, porque hay Concejales que han terminado sus fondos, el Sr. Mancilla dice que se puede incorporar fondos al ítem de Concejales a la modificación recién presentada, y así pueden participar en el Congreso, todos los Concejales concuerdan en que se agreguen los montos que corresponden, el Sr. Alcalde solicita el acuerdo para aprobar la participación de los Concejales al Congreso, todos concuerdan y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 279

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES SRA. ROSA NICETICH VERA, DON CLAUDIO ANDRADE KINGMA, DON VICTOR VEGA VERA Y DON EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, AL IV CONGRESO DE CONCEJALES A REALIZARSE LOS DIAS 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.

- 4.2** El Sr. Alcalde solicita a los Concejales tomar un acuerdo para ampliar la sesión en 30 minutos dado que hay temas importantes que tratar, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 280

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL D E LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, SE ACUERDA AMPLIAR LA SESION DE CONCEJO EN 30 MUNITOS DADO QUE HAY TEMAS IMPORTANTES QUE TRATAR.

- 4.3** El Sr. Brztilo felicita a los funcionarios de Finanzas por sus logros obtenido en el curso, lo cual no le extraña ya que conoce las capacidades de dichos funcionarios
- 4.4** El Sr. Brztilo informa sobre su participación en la capacitación de Coyhaique sobre la Ley N° 20.500, Bono SAE, destaca lo tratado sobre la ley 20.500, ya que hay muchas cosas que están en el aire, los consensos que hay entre la Subdere y la Asociación Chilena de Municipalidades, muchos municipios del país rechazaron el reglamento que envió la Subdere dado que no hay claridad, modifico muchas leyes y eso ha hecho que sea más engorroso aun, dice tener las presentaciones y el audio, a su vez agradece a sus colegas la posibilidad de participar, el Sr. Alcalde acota que efectivamente hay algunas observaciones que se han ido conociendo, hay plazos que cumplir y se está en eso, pero el objetivo es la participación ciudadana, se está dentro de la legalidad para cumplir y se perfeccionara y modificara el reglamento en el tiempo, también informa que está en proceso la constitución del Consejo Comunal.
- 4.5** El Sr. González se suma a todo lo dicho por el Concejal Brztilo respecto de la ley 20.500, agradece la oportunidad de participar y a su vez felicita a los funcionarios de Finanzas

por el curso y destaca lo bueno funcionarios que son.

- 4.6** El Sr. Bahamonde agradece a su colega Víctor Vega por la posibilidad que le brindo al facilitarle recursos para que participe en el curso sobre catástrofe, hará llegar un CD con lo tratado.
- 4.7** El Sr. Andrade se adhiere a las felicitaciones de los funcionarios de Finanzas, destacando que son buenas personas y buenos funcionarios, informa también su participación en el seminario que se realizó en Santiago y no en Viña del Mar como estaba proyectado, agrega que envió a cada Concejal el material de elaboración del presupuesto.
- 4.8** El Sr. González informa que en la intersección de las calles que va hacia la Chillaneja el disco **Pare** está deteriorado, el Sr. Alcalde dice que se informará a Vialidad.
- 4.9** El Sr. Andrade se refiere al proyecto de Bahía Azul con la contratación de personas, un profesional y un funcionario municipal y consulta si eso perjudica al personal que está actualmente, el Sr. Alcalde dice que no tiene que ver y no interfiere, ellos siguen trabajando normalmente, se va a aprovechar de instalar pantallas para entregar información sobre Bahía Lomas y aves migratorias, llegaron 2 científicos para hacer estudios con las aves, ocuparan el modulo que está desocupado y se construirá o ampliara un anexo de dormitorio para 6 personas, ellos se instalan con una tienda que genere recursos para mantenerse en el tiempo.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 22 de noviembre del presente a las 18:30, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal